



## Redes de Poder MTY



### CONTRADICEN ESTUDIO DE PREMIO NOBEL Y CORTE ORDENA QUE FISCALÍA TOME CONTROL DE LA UIFENL

La **Secretaría de Medio Ambiente** estatal, a cargo de **Alfonso Martínez**, aseguró que la planta **Ternium** de **San Nicolás** emite emisiones de vapor de agua, contradiciendo un estudio científico realizado por el **Centro Mario Molina**.

Martínez, sin duda, no solo está insultando la inteligencia de los neoleoneses, sino que prácticamente está diciendo que el Centro Mario Molina, cuyo fundador, **José Mario Molina Pasquel**, fue **premio Nobel de química**, se equivoca.

Es decir, el Gobierno estatal tiene en sus filas a una "eminencia" en temas de contaminación, muy por encima de un premio Nobel.

La realidad es que a Martínez, en su segundo periodo al frente de la Secretaría de Medio Ambiente, le ha quedado grande el cargo, no existe un proyecto estable que, por lo menos, se acerque a terminar con la contaminación, lo que afecta gravemente la salud de todos los ciudadanos. Cada vez son más los neoleoneses que dudan del trabajo del funcionario.

#### CORTE ORDENA QUE FISCALÍA TOME CONTROL DE LA UIFENL

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** le dio un revés al **gobernador Samuel García**, quien contará con 15 días hábiles para entregar la **Unidad de Inteligencia Financiera y Económica** a la **Fiscalía General de Justicia de Nuevo León**.

Muy interesante se pondrá este nuevo ordenamiento, ya



**Alfonso Martínez**, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, afirmó que la contaminación que Ternium libera en NL no es sino vapor de agua.

veremos si el mandatario acepta la resolución o simplemente intenta desafiar al máximo tribunal de justicia de México. Esta unidad había sido utilizada, según diputados del **PAN** y **PRI**, por el mandatario para investigar las empresas de los legisladores, además de fungir como una herramienta para que algunos alcaldes rurales se cambiaran a **Movimiento Ciudadano**.

La Corte aún tiene pendiente destrabar el proceso de selección del nuevo titular de la Fiscalía General y en caso que los ministros decidan que no procede, igualmente, los **diputados del Congreso** podrán nombrar a la persona que ocupe este cargo.

Sin duda, el PRI y el PAN tendrán el control de esta unidad. ¿Acaso habrá revancha contra el mandatario?